

***AIG Seguros México, S. A. de C. V.***  
(antes Chartis Seguros México, S. A. de C. V.)  
(subsidiaria de American International Group, Inc.)  
Estados Financieros Dictaminados  
31 de diciembre de 2012 y 2011

***AIG Seguros México, S. A. de C. V.***  
(antes Chartis Seguros México, S. A. de C. V.)  
(subsidiaria de American International Group, Inc.)  
Índice  
31 de diciembre de 2012 y 2011

---

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los Auditores Independientes.....	1 y 2
Estados financieros:	
Balances generales .....	3
Estados de resultados .....	4
Estados de variaciones en el capital contable.....	5
Estados de flujos de efectivo.....	6
Notas sobre los estados financieros .....	7 a 32



## **Dictamen de los auditores independientes**

A la Asamblea General de Accionistas de  
AIG Seguros México, S. A. de C. V.  
(antes Chartis Seguros México, S. A. de C. V.)  
[subsidiaria de American International Group, Inc.]

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de AIG Seguros México, S. A. de C. V. (la Institución), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

### **Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros**

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los criterios contables aplicables a las instituciones de seguros, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Nuestra auditoría del año 2012 fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren cumplir con requerimientos éticos, así como, planear y efectuar la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores significativos.

Una auditoría consiste en realizar procedimientos para obtener evidencia que soporte las cifras y revelaciones de los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de error significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al realizar la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno que es relevante para la preparación de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.



Consideramos que la evidencia de auditoría que obtuvimos proporciona una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión los estados financieros de AIG Seguros México, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y por los años que terminaron en esas fechas han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables para instituciones de seguros, emitidos por la Comisión.

### **Otros asuntos**

Los estados financieros de AIG Seguros México, S. A. de C. V., al 31 de diciembre de 2011 y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en México, en donde emitimos una opinión sin salvedades el 5 de marzo de 2012.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nicolás Germán Ramírez', is written over a horizontal line. The signature is stylized and cursive.

C.P.C. Nicolás Germán Ramírez  
Socio de auditoría

México, D. F., 1 de marzo de 2013



**AIG Seguros México, S. A. de C. V.**  
(antes Chartis Seguros México, S. A. de C. V.)  
(subsidiaria de American International Group, Inc.)  
Estados de Resultados  
Notas 1, 2, 3, 4, 13 y 14  
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Cifras expresadas en pesos mexicanos. Véase Nota 3)

		2012	2011
400	Primas		
410	Emitidas	\$3,150,385,516	\$ 3,080,801,438.
420	(-) Cedidas	<u>2,282,033,487</u>	<u>2,079,808,367</u>
30	De retención	668,352,029	1,000,993,071
440	(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	<u>(62,944,009)</u>	<u>(205,701,861)</u>
450	Primas de retención devengadas	<u>931,296,038</u>	<u>1,206,694,932</u>
460	(-) Costo neto de adquisición		
470	Comisiones a Agentes	250,575,712	264,846,147
480	Compensaciones adicionales a agentes	5,877,505	11,681,691
490	Comisiones por reaseguro y reaflanzamiento tomado	8,514,436	4,943,909
500	(-) Comisiones por reaseguro cedido	315,832,806	291,775,539
510	Cobertura de exceso de pérdida	56,701,576	10,349,783
520	Otros	<u>96,065,898</u>	<u>125,172,167</u>
		<u>101,902,321</u>	<u>125,218,158</u>
530	(-) Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales		
540	Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	390,451,157	567,253,507
550	Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(633,870)	13,782,325
560	Reclamaciones	<u>391,085,027</u>	<u>553,471,182</u>
570	Utilidad técnica	<u>438,308,690</u>	<u>528,005,592</u>
580	(-) Incremento neto de otras reservas técnicas		
590	Reserva para riesgos catastróficos	96,013,656	200,523,963
600	Reserva de previsión		
610	Reserva de contingencia		
620	Otras reservas		
		<u>96,013,656</u>	<u>200,523,963</u>
625	Resultado de operaciones análogas y conexas	<u>9,151,708</u>	<u>9,999,464</u>
630	Utilidad bruta	<u>351,446,742</u>	<u>337,481,093</u>
640	(-) Gastos de operación netos		
650	Gastos administrativos y operativos	144,754,709	153,394,814
660	Remuneraciones y prestaciones al personal	310,902,133	256,923,352
670	Depreciaciones y amortizaciones	<u>12,580,014</u>	<u>9,931,413</u>
		<u>468,236,856</u>	<u>420,249,579</u>
680	Pérdida de la operación	<u>(116,790,114)</u>	<u>(82,768,486)</u>
690	Resultado integral de financiamiento		
700	De inversiones	86,909,471	77,808,221
710	por Venta de inversiones		
720	Por valuación de inversiones	(18,520,778)	(20,058,651)
730	Por recargo sobre primas	7,690,045	8,634,957
750	Por emisión de instrumentos de deuda		
760	Por reaseguro financiero		
770	Otros	3,488,030	3,688,214
780	Resultado cambiario	16,984,640	19,762,190
790	(-) Resultado por posición monetaria		
		<u>62,582,128</u>	<u>89,834,931</u>
795	Participación en el resultado de inversiones permanentes		
800	(Pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad	(54,207,986)	7,066,445
810	(-) Provisión para el pago del impuestos a la utilidad	<u>5,302,178</u>	<u>(37,408,563)</u>
840	(Pérdida) utilidad antes de operaciones discontinuadas	(59,510,164)	44,475,008
850	Operaciones discontinuadas		
860	(Pérdida) utilidad del ejercicio	<u>(\$ 59,510,164)</u>	<u>\$ 44,475,008</u>

Las dieciocho notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las normas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas oficial en vigor.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Andrés Héctor Boullón Corsini  
Director General

Humberto González Córdova  
Director de Administración y Finanzas

Jorge Eduardo Andrade Palos  
Auditor Interno

**AIG Seguros México, S. A. de C. V.**  
 (antes Chartis Seguros México, S. A. de C. V.)  
 (subsidiaria de American International Group, Inc.)  
 Estados de Variaciones en el Capital Contable  
 Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Cifras expresadas en pesos mexicanos. Véase nota 3)

Concepto	Capital contable				Capital ganado				Superávit o déficit por valoración de inversiones	Total capital contable
	Capital o fondo social	Obligaciones subordinadas de conversión	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Participación en otras cuentas de capital contable	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Inversiones permanentes		
Saldo al 1 de enero de 2011	\$ 485,383,907	\$	\$ 497,346	\$ (36,182,113)	\$ (143,146,492)	\$	\$	\$	\$ 15,529,675	\$ 322,062,323
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS</b>										
Suscripción de acciones										
Capitalización de utilidades										
Constitución de reservas										
Pago de dividendos										
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores										
Otros										
<b>Total</b>			294,987,500	(143,146,492)	143,146,492					294,987,500
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>										
Utilidad integral										
Resultado del ejercicio					44,475,008				7,951,043	44,475,008 7,951,043
Resultado por valoración de títulos disponibles para la venta										
Resultado por tenencia de activos no monetarios										
Otros										
<b>Total</b>	495,383,907		295,484,846	(179,328,605)	44,475,008				7,951,043	52,426,051
Saldo al 31 de diciembre de 2011									23,480,718	609,475,874
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS</b>										
Suscripción de acciones										
Capitalización de utilidades										
Pago de dividendos										
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores										
Otros										
<b>Total</b>	294,986,300		(294,986,300)	4,447,501	(4,447,501)					
Saldo al 31 de diciembre de 2012										
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>										
Pérdida integral										
Resultado del ejercicio					(59,510,164)				34,837	(59,510,164) 34,837
Resultado por valoración de títulos disponibles para la venta										
Resultado por tenencia de activos no monetarios										
Otros										
<b>Total</b>	780,350,207		4,946,047	(135,301,099)	(59,510,164)				23,515,555	610,000,546

Los dieciocho notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivadas de las operaciones efectuadas por la institución por las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Andrés Héctor Boullón Corsini  
 Director General

Humberto González Córdova  
 Director de Administración y Finanzas

Jorge Eduardo Andrade Palos  
 Auditor Interno

**AIG Seguros México, S. A. de C. V.**  
(antes Chartis Seguros México, S. A. de C. V.)  
(subsidiaria de American International Group, Inc.)  
Estados de Flujos de Efectivo  
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011

Cifras expresadas en pesos mexicanos, según se explica en la Nota 3

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Resultado neto		
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(\$ 59,510,164)	\$ 44,475,008
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	10,969,942	6,986,573
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento		
Depreciaciones y amortizaciones	12,580,014	9,931,413
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	885,833,392	(803,653,577)
Provisiones	5,852,557	6,090,104
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	5,302,178	37,408,563
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas		
Operaciones discontinuadas		
Valuación de inversiones		
	<u>861,027,920</u>	<u>(698,761,916)</u>
<b>Actividades de operación</b>		
Cambio en cuentas de margen		
Cambio en inversiones en valores	(80,034,346)	(174,252,660)
Cambio en deudores por reporto	(32,631,454)	27,392,829
Cambio en préstamo de valores (activo)		
Cambio en derivados (activo)		
Cambio en primas por cobrar	191,593,491	7,483,026
Cambio en deudores	14,201,559	(8,875,928)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(689,221,006)	659,662,518
Cambio en bienes adjudicados		
Cambio en otros activos operativos	(3,109,351)	(83,070,925)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad		
Cambio en derivados (pasivo)		
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(272,057,757)</u>	<u>22,894,062</u>
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)		
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(871,258,864)</u>	<u>451,232,922</u>
<b>Actividades de inversión</b>		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	812,498	
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(5,673,932)	(9,619,377)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas		
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas		
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes		
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes		
Cobros de dividendos en efectivo		
Pagos por adquisición de activos intangibles		(2,693,543)
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta		
Cobros por disposición de otros activos de larga duración		
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración		
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(4,761,434)</u>	<u>(12,312,920)</u>
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Cobros por emisión de acciones		294,987,500
Pagos por reembolsos de capital social		
Pagos de dividendos en efectivo		
Pagos asociados a la recompra de acciones propias		
Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital		
Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital		
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		<u>(294,987,500)</u>
<b>Incremento o disminución neta de efectivo</b>	(14,992,377)	42,199,417
Efectos por cambios en el valor del efectivo		
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>55,119,202</u>	<u>12,919,785</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 40,126,824</u>	<u>\$ 55,119,202</u>

Las dieciocho notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose reflejados todos los flujos de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los ejercicios arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Andrés Héctor Boullón Corsini  
Director General

Humberto González Córdova  
Director de Administración y Finanzas

Jorge Eduardo Andrade Palos  
Auditor Interno

**AIG Seguros México, S. A. de C. V.**  
(antes Chartis Seguros México, S. A. de C. V.)  
(subsidiaria de American International Group, Inc.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

---

*Cifras expresadas en pesos mexicanos, excepto, tipos de cambio, moneda extranjera y valor nominal de las acciones, véase Nota 3*

**Nota 1 - Historia, naturaleza y actividad de la Institución:**

Fecha de constitución y autorización

AIG Seguros México, S. A. de C. V. antes Chartis Seguros México, S. A. de C. V. (Institución) fue constituida e inició operaciones el 11 de abril de 1945, de conformidad con las leyes de la República Mexicana, con duración indefinida y domicilio en México, Distrito Federal; es una subsidiaria de American International Group, Inc. (AIG), institución financiera del exterior, ubicada en New York, cuenta con autorización del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros en accidentes, enfermedades y daños regulada por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

El 29 de noviembre de 2012, mediante Asamblea General Extraordinaria, los accionistas decidieron modificar la denominación social de la Institución de Chartis Seguros México, S. A. de C. V. por el de AIG Seguros México, S. A. de C. V.

Objeto social

El objeto social de la Institución es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones:

- a. Accidentes y enfermedades en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- b. Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, automóviles, crédito en reaseguro, crédito, terremoto y otros riesgos catastróficos y diversos.

Principales lineamientos operativos

Los movimientos de sustitución y venta de los instrumentos de inversión deben apegarse a las reglas contenidas en los criterios contables y de valuación establecidos por la Comisión. Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, las cuales deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 las inversiones y activos calificados cubren las reservas técnicas, presentando un excedente de inversión de \$483,363,700 y \$370,358,427, respectivamente.

La constitución de reservas técnicas tiene como objeto evaluar y determinar la cantidad de provisión suficiente para afrontar los siniestros esperados. El proceso de valuación, se realiza con base en fórmulas establecidas, normas vigentes y estándares de práctica actuarial, apoyadas fundamentalmente en las estadísticas históricas de cada ramo y tipo de seguro.

***AIG Seguros México, S. A. de C. V.***  
(antes Chartis Seguros México, S. A. de C. V.)  
(subsidiaria de American International Group, Inc.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

---

Las reservas técnicas correspondientes a las operaciones de accidentes y enfermedades y daños son determinadas por la Institución y dictaminadas por actuarios independientes, quienes con fecha 27 de febrero de 2013, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2012 de las reservas técnicas, que se muestran en el balance general. Los saldos de dichas reservas al 31 de diciembre de 2011 también fueron dictaminados por actuarios independientes sin salvedades.

La SHCP podrá ordenar, mediante reglas de carácter general, la constitución de reservas técnicas especiales cuando, a su juicio, sean necesarias para hacer frente a posibles pérdidas y obligaciones presentes o futuras a cargo de las instituciones.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos, para lo cual contrata coberturas de exceso de pérdida. Sin embargo, las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

Las instituciones de seguros deben contar con un capital mínimo de garantía sin perjuicio de mantener el capital mínimo pagado. El procedimiento para su determinación lo establece la Comisión y tiene como objetivo mantener en mejores condiciones el desarrollo de la Institución y reducir los posibles desequilibrios económico-financieros derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la Institución mantiene un margen de solvencia de \$200,181,699 y \$171,914,437, respectivamente.

**Nota 2 - Bases de preparación de la información financiera:**

Marco de Información Financiera aplicable -

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011 que se acompañan, cumplen cabalmente lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros en México, establecidos por la Comisión, mediante la Circular Modificatoria 06/11 de la Única de Seguros, Capítulos 19.5 “Criterios relativos al esquema general de contabilidad” y 19.6 “Criterios para la aplicación particular de las normas de información financiera”, el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- Criterios o pronunciamientos contables emitidos por la Comisión.
- Normas de Información Financiera (NIF) y las Interpretaciones de las NIF, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), con excepción de la NIF A-8 “Supletoriedad” y cuando:
  - a. A juicio de la Comisión y considerando que realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.
  - b. Exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.
  - c. Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.
- Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF.

***AIG Seguros México, S. A. de C. V.***  
(antes Chartis Seguros México, S. A. de C. V.)  
(subsidiaria de American International Group, Inc.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

---

En aquellos casos en que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por el CINIF o por la Comisión, la Institución deberá hacerlo del conocimiento de la Comisión, para que lleve a cabo el análisis y, en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

A partir de 2012, la Institución adoptó el pronunciamiento normativo derivado de la Circular Modificatoria 56/11 de la Única de Seguros, que entró en vigor a partir de este año. Dicho pronunciamiento establece que los “Derechos sobre pólizas por cobrar” y los “Recargos sobre primas por pagos fraccionados” se deben reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengan. Anteriormente se reconocían conforme se cobraban. Este cambio no tuvo un impacto significativo en los resultados de la Institución.

Asimismo, a partir del 1 de enero de 2012, la Institución adoptó las siguientes NIF e Interpretaciones a las NIF (INIF), emitidas por el CINIF y que entraron en vigor a partir de la fecha antes mencionada. Estos cambios no tuvieron un impacto significativo en la información financiera de la Institución.

NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”. Establece la obligatoriedad de identificar y segregar los componentes de cada partida de propiedades planta y equipo que tengan una vida útil distinta, con objeto depreciarlos en forma separada de acuerdo con su vida útil restante a partir del 1 de enero de 2012. Este cambio contable se ha aplicado prospectivamente como si se tratara de un cambio de estimaciones, de acuerdo con lo indicado en las normas de transición de la misma NIF.

Mejoras a las NIF:

NIF A-7 “Presentación y revelación”. Precisa que se deben revelar en las notas los supuestos clave utilizados al cierre del ejercicio para determinar las estimaciones contables que impliquen incertidumbre con riesgo de derivar en ajustes relevantes en el valor de los activos o pasivos dentro del siguiente periodo contable.

Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”. Se modificó uno de los requisitos para clasificar los activos de larga duración como destinados a ser vendidos, y, asimismo, se indica que las pérdidas por deterioro en el crédito mercantil no deben revertirse y establece lineamientos para la presentación de pérdidas por deterioro o reversiones en el estado de resultados.

2011

A partir de 2011 entraron en vigor los lineamientos de la Circular Modificatoria 06/11 de la Única de Seguros, la cual establece, en los Capítulos 19.5 “Del criterio relativo al esquema general de contabilidad” y 19.6 “Del criterio para la aplicación particular de las Normas de Información Financiera”, que las instituciones de seguros apliquen los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, excepto la NIF A-8 “Supletoriedad”, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación de Normas de Información Financiera (CINIF), excepto cuando:

- a. A juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones de seguros realizan operaciones especializadas.
- b. No exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.
- c. Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.

***AIG Seguros México, S. A. de C. V.***  
(antes Chartis Seguros México, S. A. de C. V.)  
(subsidiaria de American International Group, Inc.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

---

Por tanto, a partir de 2011 la estructura de los pronunciamientos contables a observarse en forma obligatoria, a partir del 1 de enero de 2011, es la siguiente:

- Los criterios o pronunciamientos contables emitidos por la Comisión.
- Las NIF, sus mejoras, las Interpretaciones de las NIF y las Orientaciones a las NIF, emitidas por el CINIF.
- Los boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF.

En aquellos casos en que no exista algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación emitido por el CINIF o por la Comisión, la Institución debe hacerlo del conocimiento de ésta última, para que lleve a cabo el análisis y en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

A continuación, se describen de manera general las principales afectaciones que la Institución tuvo como resultado la adopción de las NIF:

- Con la adopción las NIF incluidas en la Serie A, denominada “Marco conceptual”, con excepción de la NIF A-8 “Supletoriedad”, se generó un cambio significativo en la filosofía de la Administración para la preparación de la información financiera, en virtud de que:
  - a. Se eliminan planteamientos apoyados en práctica o costumbre, para basarse en un marco contable técnico.
  - b. Se establece que la esencia económica es más importante que la forma legal.
  - c. Se establece que los efectos derivados de las transacciones que se llevan a cabo con otras entidades, de las transformaciones internas y de otros eventos, que impliquen afectación económica, se reconozcan contablemente en su totalidad, en el momento en que ocurren, independientemente de la fecha en que se materialice el cobro o el pago de las mismas.
  - d. Se establece que los costos y gastos deben identificarse con el ingreso que generen en el mismo periodo, independientemente de la fecha en que se cobren o paguen.
- NIF B-15 “Conversión de Moneda Extranjeras”: establece normas para el reconocimiento de las operaciones extranjeras en los estados financieros de la entidad informante y la conversión de su información financiera a una moneda de informe diferente a su moneda de registro o a su moneda funcional. Esta NIF se complementa con los criterios para el reconocimiento de transacciones en moneda extranjera, establecido por la Comisión en el Capítulo 11.3 de la Circular Única.
- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”: establece criterios de valuación de las cuentas por cobrar, no derivadas de operaciones de seguros o de fianzas. Esta norma se complementa con los criterios específicos establecidos por la Comisión para la determinación de la estimación para cuentas incobrables de algunas cuentas colectivas por cobrar.

**AIG Seguros México, S. A. de C. V.**  
(antes Chartis Seguros México, S. A. de C. V.)  
(subsidiaria de American International Group, Inc.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

---

- NIF C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”: establece normas de reconocimiento, valuación y presentación de pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos, así como también de revelación, lo cual implicó ampliar las revelaciones en notas sobre los estados financieros.
- NIF C-13 “Partes relacionadas”: además de definir lo que debe entenderse como parte relacionada, incluyendo la definición de familiar cercano como parte relacionada, establece normas de revelación aplicables a las operaciones celebradas con partes relacionadas, lo cual implicó ampliar revelaciones en notas a los estados financieros.
- NIC C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”: proporciona criterios para identificar situaciones que pudieran ser indicativos de la existencia de indicios de un posible deterioro en el valor de los activos de larga duración, tangibles e intangibles, incluyendo reglas para el reconocimiento, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro y para el tratamiento de discontinuación de operaciones.

La adopción de los lineamientos antes mencionados, no tuvo efecto en los estados financieros al 1 de enero de 2011, decidiendo la Institución sólo presentar los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y por el año que terminó en esa fecha, en cumplimiento de lo establecido en la Circular Modificatoria 56/11 emitida por la Comisión, que no requirió la presentación de información financiera comparativa.

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2012 y 2011, fueron autorizados para su emisión el 27 de febrero de 2013 y el 23 de febrero de 2012, respectivamente, por el Licenciado Andrés Héctor Boullón Corsini, Director General y miembro del Consejo de Administración de la Institución y Humberto González Córdova, Director de Administración y Fianzas.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

**Nota 3 - Resumen de criterios contables significativos:**

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Las NIF requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución. Los rubros que involucren un mayor grado de juicio o complejidad en la Nota 11.

- a. Moneda de registro, funcional y de informe: Debido a que tanto la moneda de registro, como la funcional y la de reporte de la Institución es el peso mexicano, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

**AIG Seguros México, S. A. de C. V.**  
(antes Chartis Seguros México, S. A. de C. V.)  
(subsidiaria de American International Group, Inc.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

---

- b. Efecto de la inflación en la información financiera: Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, a partir del 1 de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	<u>2012</u> (%)	<u>2011</u> (%)
Del año	3.57	3.82
Acumulada en los últimos tres años	11.79	12.25

- c. Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Administración de la Institución les asigna al momento de su adquisición en: títulos de deuda para conservar a vencimiento y disponibles para la venta, y títulos de capital disponibles para su venta. Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan como se menciona en los párrafos siguientes.

Determinados valores, documentos e instrumentos financieros que forman parte de la cartera y portafolio de inversión, se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizados por la Comisión, denominados “proveedores de precios”.

Títulos de deuda

- i. Para conservar a vencimiento - Al cierre de cada mes se valúan a su costo amortizado y el devengamiento del rendimiento con base en el método de interés efectivo o línea recta, según corresponda, de acuerdo con la naturaleza del instrumento. En esta clasificación se incluyen los reportos operados en el mercado de dinero, así como los certificados de depósito a plazo y los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento.
- ii. Disponibles para su venta - Los instrumentos financieros cotizados se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios; en caso de que estos precios no existan, se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. En caso de que en ese plazo no haya operado el instrumento financiero, se valúan al costo de adquisición. La valuación de los instrumentos financieros no cotizados, se realiza de acuerdo con determinaciones técnicas de valor razonable.

Al momento de su enajenación los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deben reclasificarse en los resultados del ejercicio. Asimismo, el resultado por valuación acumulado, que se haya reconocido en el capital contable, se deberá reclasificar como parte del resultado por compraventa en la fecha de venta.

El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo o línea recta y según la naturaleza del título y se registra en los resultados del ejercicio.

#### Títulos de capital

- i. Disponibles para su venta - Las acciones cotizadas se valúan a su valor de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios; en caso de que estos precios no existan, se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, o en su defecto se valúan al valor contable de la emisora. En caso de que en ese plazo no haya operado el instrumento financiero, se valúan al valor contable de la emisora con base en los estados financieros de la emisora.

Los ajustes resultantes de la valuación de las categorías de títulos deuda o de capital, clasificados para financiar la operación y para conservar a vencimiento, se registran directamente en los resultados del ejercicio y la valuación de la categoría de títulos disponibles para la venta se registran en el capital contable.

La Institución no puede capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones en valores hasta que se realicen en efectivo.

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados.

En caso de realizar transferencias de inversiones entre las diferentes categorías, se requiere aprobación del Comité de Inversiones y dar aviso a la Comisión.

El deudor por reporto se valúa a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo.

- d. Los inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual es actualizado con base en avalúos practicados por lo menos cada dos años por instituciones de crédito. En el ejercicio de 2012 los inmuebles fueron actualizados con base en el avalúo practicado el 18 de diciembre de 2012. En el ejercicio de 2011 no fue requerido realizar el avalúo a los inmuebles por lo que el valor de los mismos se presenta expresado a cifras históricas de 2010. Véase Nota 7.

La depreciación se calcula por el método de línea recta en función de la vida útil de los inmuebles determinada por perito valuador.

- e. Las disponibilidades se registran a su valor nominal, las disponibilidades en moneda extranjera se valúa al último tipo de cambio publicado por Banco de México (Banxico), al cierre del ejercicio, y los rendimientos que generan se reconocen en resultados conforme se devengan.
- f. Las primas pendientes de cobro representan saldos de primas con una antigüedad menor a 45 días de vencidas. De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, las primas con antigüedad superior a 45 días se cancelan contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas, el reaseguro cedido relativo y cualquier comisión relacionada con dicha emisión.

- g. El mobiliario y equipo y los conceptos susceptibles de amortización, se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, éstos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación y amortización acumuladas.

La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas al costo histórico modificado del mobiliario y equipo y de los conceptos susceptibles de amortización.

Los activos de larga duración como el mobiliario y equipo y los gastos amortizables son considerados como de vida definida e indefinida. Los activos de vida definida son sometidos a pruebas de deterioro, sólo cuando existen indicios del mismo, en el caso de los activos de vida indefinida se sujetan a pruebas anuales de deterioro.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existieron indicios de deterioro en los activos de larga duración de vida definida, por lo que no se realizaron las pruebas anuales requeridas.

- h. De conformidad con los lineamientos establecidos por la Comisión, la estimación para castigos se reconoce conforme a lo siguiente:
- i. Por los préstamos a funcionarios y empleados y las cuentas por cobrar a deudores cuyo vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días, se crea una estimación para castigos, que refleje el grado de recuperabilidad.
  - ii. Por los préstamos, créditos y financiamientos otorgados, en los cuales no se han realizado estudios de la viabilidad del cobro, se estiman en su totalidad.
  - iii. Para las demás cuentas por cobrar se estima el total del adeudo con base en deudores identificados y no identificados, a los plazos de 90 y 60 días, respectivamente, posterior a su reconocimiento inicial.

Las estimaciones para castigos se reconocen en resultados dentro del rubro de gastos administrativos y operativos.

- i. Las reservas técnicas representan la estimación actuarial determinada por la Institución para cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras de la Institución, por conceptos de siniestros futuros y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración, tomando en cuenta su distribución en el tiempo, crecimiento real y la inflación.

La metodología empleada para la valuación, constitución, incremento y liberación de las reservas, tiene como bases técnicas las dispuestas por la Ley y por las disposiciones contenidas en la Circular Única de Seguros, así como con los estándares de la práctica actuarial, fundamentada en estadísticas históricas propias de cada ramo y tipo de seguro que opera la Institución, dichas reservas son auditadas por actuarios registrados y aprobados por la Comisión y formar parte del Colegio Nacional de Actuarios.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

- j. La reserva de riesgos en curso para los seguros de accidentes y enfermedades y daños, representa el monto de los recursos que la Institución requiere para cubrir los siniestros esperados derivados de la cartera de riesgos retenidos en vigor y los gastos de administración derivados del manejo de las pólizas.
- k. La reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos representa la obligación por la reclamación ocurrida y reportada a la Institución, y que no se ha liquidado o pagado. Su incremento se realiza al tener conocimiento de las estimaciones de los montos reclamados en las operaciones de accidentes y enfermedades y de daños.

Cuando se origina el siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Por su naturaleza, esta reserva se constituye con los saldos estimados por los ajustadores de siniestros y los gastos relacionados al mismo, como son los gastos de ajuste, intereses por mora, devoluciones de primas y penalizaciones.

- l. La reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados, tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron, pero que no han sido reportados por los asegurados; la estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por la Institución y autorizada por la Comisión, registrando conjuntamente la participación de los reaseguradores por la parte cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Esta reserva corresponde al pasivo que se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado año y que por diversas causas son reclamados con posterioridad, con la consecuente obligación de reconocer en los estados financieros, en el periodo en que ocurren, independientemente de cuándo se conozcan.

- m. La reserva para dividendos sobre pólizas representa la devolución de una parte de la prima del seguro, determinada actuarialmente, con base en la inversión relativa, tasa de siniestralidad y gastos erogados.
- n. La reserva de riesgos catastróficos se constituye para aquellos riesgos que se caracterizan porque su ocurrencia puede afectar de manera simultánea a diversos bienes, y que pudiesen traer consigo pérdidas económicas de gran importancia para la Institución, ya que la prima cobrada no resultará suficiente para el costo de las reclamaciones. Los riesgos más comunes que pueden tener efectos catastróficos son: terremoto, huracán, granizo, incendio, inundación, entre otros.

Esta reserva es acumulativa hasta que suceda el siniestro o hasta que llegue a la pérdida máxima probable que se espera en caso de ocurrencia de un evento catastrófico.

***AIG Seguros México, S. A. de C. V.***  
(antes Chartis Seguros México, S. A. de C. V.)  
(subsidiaria de American International Group, Inc.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

---

- o. Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.
- p. El Impuesto sobre la Renta (ISR) diferido, se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

La Institución reconoció ISR diferido, toda vez que por las operaciones que realiza y de conformidad con la legislación fiscal vigente no considera que será causante de IETU.

- q. El reconocimiento de la Participación de Utilidades al Personal (PUP) causada se presenta en el estado de resultados en el rubro de "Remuneraciones y prestaciones al personal". En 2012 y 2011, la Institución registró una PUP causada por \$5,889,255 y \$13,104,806, respectivamente.
- r. Los beneficios otorgados por la Institución a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios definidos se describen a continuación:
  - Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos, permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.
  - Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, o separación voluntaria, etc.), así como los beneficios al retiro (pensiones, prima de antigüedad e indemnizaciones) son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

El Costo Neto del Periodo (CNP) de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en el que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias (pérdidas) actuariales de años anteriores.

Las partidas pendientes de amortizar al 31 de diciembre de 2007, conocidas como pasivo de transición, incluyen el costo laboral de los servicios pasados y las ganancias (pérdidas) actuariales pendientes de amortizar y a partir del 1 de enero de 2008, se amortizan en un plazo de cinco años.

Los estudios actuariales sobre los beneficios a los empleados, incorporan la hipótesis sobre la carrera salarial.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el detalle de los planes de beneficios al personal se describe como sigue:

**AIG Seguros México, S. A. de C. V.**  
(antes Chartis Seguros México, S. A. de C. V.)  
(subsidiaria de American International Group, Inc.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

---

- i. Prima de antigüedad: El monto del beneficio será doce días de sueldo, según lo establece el artículo 162 de la Ley Federal del Trabajo (LFT), para efectos del plan por cada año de servicios y se pagará por las siguientes condiciones de terminación laboral: a) muerte e invalidez total, b) despido y c) separación voluntaria y jubilación. La forma de pago será en una sola exhibición.
- ii. Indemnización legal: Tres meses de sueldo para efectos del plan más veinte días de sueldo considerado por cada año de servicio. La forma de pago será en una sola exhibición, el servicio se considerará desde la fecha de ingreso y hasta la fecha de separación del personal participante.

La Institución retiene, administra y registra todos los activos del fondo de pensiones y primas de antigüedad, los cuales son invertidos de acuerdo con lo establecido por la Comisión.

- s. El capital social, la reserva legal, las aportaciones para futuros aumentos de capital, el superávit por valuación y los resultados de ejercicios anteriores, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores histórico de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.
- t. La (pérdida) utilidad integral la compone, la (pérdida) utilidad neta, los efectos por la valuación de los instrumentos financieros disponibles para su venta y los efectos de valuación de inmuebles, la cual se refleja en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. La (pérdida) utilidad integral de 2012 y 2011, respectivamente, se expresa en pesos históricos.
- u. Los ingresos por primas de las operaciones de accidentes y enfermedades y de daños se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas.

Los ingresos por derechos se reconocen en resultados desde la emisión y los recargos sobre pólizas se reconocen por pagos fraccionados se reconocen en resultados conforme se devengan.

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran en el momento en que la Institución tiene conocimiento de los mismos.

La participación de utilidades del reaseguro cedido se registra en el resultado del ejercicio conforme se devenga.

Las operaciones por reaseguro tomado a través de contratos automáticos se registra contablemente conforme se reciben los estados de cuenta que elabora la Institución cedente; los que se emiten generalmente en forma trimestral.

- v. La (pérdida) utilidad por acción básica ordinaria es el resultado de dividir la (pérdida) utilidad neta del año, entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante 2012 y 2011.
- w. Las transacciones en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando el tipo de cambio fijado por el Banco de México (Banxico) vigente a la fecha de su operación. Los activos y pasivos denominados en dicha moneda se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias generadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas



**AIG Seguros México, S. A. de C. V.**  
(antes Chartis Seguros México, S. A. de C. V.)  
(subsidiaria de American International Group, Inc.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

	31 de diciembre de 2012			
	Costo de adquisición	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudores por intereses	Inversión neta
<u>Para conservar a vencimiento</u>				
Bono Gubernamental Extranjero Corporativo	2,361,072	(83,104)	16,365	2,294,333
	<u>382,961,462</u>	<u>(7,502,367)</u>	<u>7,585,123</u>	<u>383,044,218</u>
Subtotal	<u>385,322,534</u>	<u>(7,585,471)</u>	<u>7,601,488</u>	<u>385,338,551</u>
<u>TÍTULOS DE CAPITAL</u>				
<u>Disponibles para su venta</u>				
Inmobiliaria AMIS de México, S. A. de C. V.	354,869	609,858		964,727
Total títulos de capital	<u>345,869</u>	<u>609,858</u>		<u>964,727</u>
Subtotal	1,477,068,968	(36,607,969)	15,566,177	1,456,027,175
Reportos	<u>127,761,586</u>			<u>127,761,586</u>
Total de inversiones	<u>\$ 1,604,830,554</u>	<u>(\$ 36,607,969)</u>	<u>\$ 15,566,177</u>	<u>\$ 1,583,788,761</u>
	31 de diciembre de 2011			
<u>TÍTULOS DE DEUDA</u>				
<u>Inversiones en valores gubernamentales:</u>				
<u>Para conservar a vencimiento</u>				
Bono de Gobierno (UMS)	\$ 132,083,075	(\$ 5,586,455)	\$ 3,681,847	\$ 130,178,467
Bonos de desarrollo de Gobierno Federal (Bondes)	633,400,384	(9,987,757)	1,175,793	624,588,420
Depósito a plazo	102,221,960		307	102,222,267
Certificados de tesorería (Cetes)	<u>34,999,990</u>		<u>510,755</u>	<u>35,510,745</u>
Subtotal	<u>902,705,409</u>	<u>(15,574,212)</u>	<u>5,368,701</u>	<u>892,499,898</u>
<u>TÍTULOS DE DEUDA</u>				
<u>Inversiones en valores de empresas privadas con tasa conocida:</u>				
<u>Disponibles para la venta</u>				
UMS 13 130116	97,447,418	(4,708,779)	2,568,090	95,306,729
Telmex	<u>19,749,802</u>	<u>2,908,702</u>	<u>489,038</u>	<u>23,147,542</u>
Subtotal	<u>117,197,220</u>	<u>(1,800,077)</u>	<u>3,057,128</u>	<u>118,454,270</u>
Total títulos de deuda	<u>1,019,902,629</u>	<u>(17,374,289)</u>	<u>8,425,829</u>	<u>1,010,954,169</u>

**AIG Seguros México, S. A. de C. V.**  
 (antes Chartis Seguros México, S. A. de C. V.)  
 (subsidiaria de American International Group, Inc.)  
 Notas sobre los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2012 y 2011

	31 de diciembre de 2011			
<u>TÍTULOS DE DEUDA</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Inversión neta</u>
<u>Para conservar a vencimiento</u>				
Bono Gubernamental Extranjero Corporativo	2,539,858	(12,781)	17,604	2,544,681
	<u>364,962,895</u>	<u>(8,197,940)</u>	<u>8,021,287</u>	<u>364,786,242</u>
Subtotal	<u>367,502,753</u>	<u>(8,210,721)</u>	<u>8,038,891</u>	<u>367,330,923</u>
<u>TÍTULOS DE CAPITAL</u>				
<u>Disponibles para su venta</u>				
Inmobiliaria AMIS de México, S. A. de C. V.	354,869	583,403	—	938,272
Total títulos de capital	<u>354,869</u>	<u>583,403</u>	—	<u>938,272</u>
Subtotal	1,387,760,001	(25,001,607)	16,464,720	1,379,223,364
Reportos	<u>95,130,132</u>	—	—	<u>95,130,132</u>
Total de inversiones	<u>\$ 1,482,890,133</u>	<u>(\$ 25,001,607)</u>	<u>\$ 16,464,720</u>	<u>\$ 1,474,353,496</u>

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el plazo promedio de las inversiones en instrumentos de deuda para los títulos para conservar a vencimiento es de dos años y de 1.2 años para los disponibles para la venta.

Durante el ejercicio de 2012 y 2011 la Institución no realizó transferencia de títulos entre las diferencias categorías.

La Institución no ha sufrido un deterioro en algunos de sus instrumentos financieros, sin embargo, se encuentra monitoreando en forma recurrente su portafolio de inversión para reconocer en forma oportuna cualquier posible deterioro sobre dichas inversiones. Al 1 de marzo de 2013 la Administración de la Institución no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre del ejercicio, que a este respecto deban ser revelados.

**Nota 6 - Disponibilidades:**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el rubro de disponibilidades está integrado como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Caja	\$ 7,152,730	\$ 1,548,086
Bancos nacionales	16,672,162	35,878,400
Bancos extranjeros	<u>16,301,932</u>	<u>17,692,716</u>
	<u>\$40,126,824</u>	<u>\$55,119,202</u>

**AIG Seguros México, S. A. de C. V.**  
 (antes Chartis Seguros México, S. A. de C. V.)  
 (subsidiaria de American International Group, Inc.)  
 Notas sobre los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2012 y 2011

---

Los intereses generados durante 2012 y 2011, correspondientes a disponibilidades ascienden a \$2,919 y \$43,174, respectivamente, los cuales se registran en el estado de resultados dentro del rubro "Ingresos por intereses de inversiones".

**Nota 7 - Inversiones inmobiliarias:**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las inversiones inmobiliarias se integran como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>Vidas útiles</u>
Terrenos	\$ 99,367,525	\$ 98,641,701	
Construcciones	<u>118,449,108</u>	<u>115,303,023</u>	20
	217,816,633	213,944,724	
Depreciación acumulada	<u>(17,270,437)</u>	<u>(16,085,110)</u>	
	<u>\$ 200,546,196</u>	<u>\$ 197,859,614</u>	

La depreciación del ejercicio al 31 de diciembre de 2012 y 2011, ascendió a \$1,185,327 y \$1,072,887, respectivamente, la cual se encuentra reconocida en el estado de resultados dentro del rubro de depreciación y amortización.

**Nota 8 - Análisis de mobiliario y equipo y gastos amortizables:**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el mobiliario y equipo y otros gastos amortizables se integran como se muestra en la siguiente hoja:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>Vidas útiles</u>
Mobiliario y equipo:			
Equipo de oficina	\$21,832,870	\$ 21,013,101	10
Equipo de cómputo	32,582,800	30,629,687	3.3
Equipo de telefonía	85,209	34,280	10
Equipo de transporte	<u>14,750,009</u>	<u>11,999,887</u>	4
	69,250,888	63,676,955	
Depreciación acumulada	<u>(47,956,998)</u>	<u>(42,618,437)</u>	
	<u>\$21,293,890</u>	<u>\$ 21,058,518</u>	

La depreciación del ejercicio ascendió a \$7,570,614 y \$6,198,907, respectivamente, la cual se encuentra reconocida en el estado de resultados dentro del rubro de depreciación y amortización .

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 existen activos totalmente depreciados por importes de \$27,904,915 y \$21,373.616, respectivamente.

**AIG Seguros México, S. A. de C. V.**  
 (antes Chartis Seguros México, S. A. de C. V.)  
 (subsidiaria de American International Group, Inc.)  
 Notas sobre los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2012 y 2011

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las bajas de activos ascienden a \$2,290,395 y \$238,261, respectivamente cuya depreciación dada de baja correspondió a \$2,290,395 y \$238,261, respectivamente.

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>Vida Útil</u>
Otros conceptos por amortizar:			
Gastos de instalación	\$ 8,556,572	\$ 7,542,161	10
Otros conceptos por amortizar	<u>60,685,072</u>	<u>55,224,323</u>	variable
	69,241,644	62,766,484	
Amortización acumulada	<u>(55,481,070)</u>	<u>(51,634,496)</u>	
	<u>\$13,760,574</u>	<u>\$ 11,131,988</u>	

La amortización del ejercicio al 31 de diciembre de 2012 y 2011 asciende a \$3,846,574, y \$2,659,619, respectivamente, la cual se encuentra reconocida en el estado de resultados dentro del rubro de depreciación y amortización.

**Nota 9 - Saldos y transacciones con partes relacionadas:**

Durante 2012 y 2011, los principales saldos con partes relacionadas se muestran a continuación:

<u>Compañía</u>	<u>Operación</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Cuentas por cobrar:			
New Hampshire Insurance Company	Reaseguro	\$ 20,693,795	\$ 33,544,540
Chartis Europe Limited	Reaseguro	4,456,254	-
Chartis Europe SA	Reaseguro	441,914	-
The Insurance Company of the State of Pennsylvania (Pennsylvania)	Reaseguro	-	56,617,583
AIU Insurance Company (AIU)	Reaseguro	-	10,078,670
Chartis Insurance UK Limited	Reaseguro	-	2,911,840
Chartis Insurance Puerto Rico	Reaseguro	-	2,325,569
Chartis Seguros, El Salvador	Reaseguro	-	628,034
American Home Assurance Company	Reaseguro	-	<u>287,385</u>
Total		<u>\$ 25,591,963</u>	<u>\$106,393,621</u>
Cuentas por pagar:			
New Hampshire Insurance Company	Reaseguro	\$252,215,704	\$137,176,143
Chartis Insurance UK Limited	Reaseguro	16,258,691	32,915,547
National Union Fire Insurance Company	Reaseguro	9,322,757	3,995,286
Chartis Europe	Reaseguro	2,292,187	864,029
The Insurance Company of the State of Pennsylvania (Pennsylvania)	Reaseguro	-	60,596,776
AIU Insurance Company (AIU)	Reaseguro	-	1,740,721
American Home Assurance Company	Reaseguro	-	<u>420,771</u>
Total		<u>\$280,089,339</u>	<u>\$237,709,273</u>

**AIG Seguros México, S. A. de C. V.**  
(antes Chartis Seguros México, S. A. de C. V.)  
(subsidiaria de American International Group, Inc.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

Las principales transacciones celebradas en 2012 y 2011, con partes relacionadas fueron los siguientes:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Ingresos</u>		
Siniestros y gastos recuperados por reaseguro cedido	\$ 969,424,528	\$ 599,275,858
Comisiones por reaseguro cedido	295,376,105	274,356,240
Primas tomadas por reaseguro	98,642,704	3,525,336
Ingresos por recuperación de gastos administrativos	<u>-</u>	<u>240,059</u>
	<u>\$1,363,443,337</u>	<u>\$ 877,397,493</u>
<u>Egresos</u>		
Primas cedidas	\$2,196,457,598	\$1,953,025,246
Siniestros y gastos pagados por reaseguro tomado	23,723,281	2,017,433
Comisiones por reaseguro tomado	8,514,943	822,189
Pago de servicios administrativos	<u>-</u>	<u>25,349,100</u>
	<u>\$2,228,695,822</u>	<u>\$1,981,213,968</u>

**Nota 10 - Análisis de reservas técnicas**

A continuación se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas más significativas en 2012 y 2011:

<u>Descripción</u>	<u>Saldos al</u> <u>1 de enero</u> <u>de 2011</u>	<u>Movimientos</u>	<u>Saldos</u> <u>31 de diciembre</u> <u>de 2011</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Aplicaciones</u>	<u>Cancelaciones</u>	<u>Saldos al</u> <u>31 de diciembre</u> <u>de 2012</u>
De Riesgo en Curso	\$ 93,868,851	(\$ 17,440,564)	\$ 76,468,287	\$ 10,213,441	\$ 18,571,092	\$ 35,461,329	\$ 32,609,307
Accidentes y enfermedades	1,181,594,462	-5,470,931	1,176,123,531	828,734,987	648,005,372	280,896,745	1,075,956,401
Daños							
De Obligaciones Contractuales							
Por siniestros y vencimientos	1,595,453,699	(1,004,442,593)	591,011,106	2,355,237,338	1,087,452,533	298,364,441	1,560,431,470
Por siniestros ocurridos y no reportados	161,230,954	252,838	161,483,792	137,193,700	168,460,691		130,216,801
Por dividendos sobre pólizas	368,588	1,772,964	2,141,552			765,731	1,375,821
Por primas en depósito	4,970,837	8,243,770	13,214,607	5,731,881			18,946,488
De Previsión							
Riesgos catastróficos	<u>481,427,029</u>	<u>211,750,256</u>	<u>693,177,285</u>	<u>86,699,978</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>779,877,263</u>
Total	<u>\$ 3,518,914,420</u>	<u>\$ -805,334,260</u>	<u>\$ 2,713,580,160</u>	<u>\$ 3,423,811,325</u>	<u>\$1,922,489,688</u>	<u>\$ 615,488,246</u>	<u>\$ 3,599,413,551</u>

**Nota 11 - Beneficios a los empleados:**

- a. El valor de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) al 31 de diciembre de 2012 y 2011 ascendió a \$19,435,344 y \$16,160,273, respectivamente.

**AIG Seguros México, S. A. de C. V.**  
(antes Chartis Seguros México, S. A. de C. V.)  
(subsidiaria de American International Group, Inc.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

---

b. Conciliación de las OBD, Activos del Plan (AP) y el Activo/Pasivo Neto Proyectado (A/PNP).

A continuación se muestra una conciliación entre el valor presente de la OBD y del valor razonable de los AP, y el A/PNP reconocido al 31 de diciembre de 2012 y 2011 en el balance general:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Prima de antigüedad</u>		
Activos (pasivos) laborales:		
OBD	(\$ 2,715,139)	(\$ 2,342,487)
AP	<u>5,473,608</u>	<u>5,211,059</u>
Situación de financiamiento	2,758,469	2,868,572
Menos partidas pendientes de amortizar: (Ganancia) pérdida actuarial	<u>(23,150)</u>	<u>172,129</u>
Activo Neto Proyectado	<u>\$ 2,781,619</u>	<u>\$ 2,696,443</u>
<u>Indemnización legal</u>		
Activos (pasivos) laborales:		
OBD	(\$10,123,020)	(\$ 9,391,512)
AP	<u>-</u>	<u>-</u>
Situación de financiamiento	(10,123,020)	(9,391,512)
Menos partidas pendientes de amortizar: Pasivo de transición	<u>-</u>	<u>705,196</u>
(PNP)	<u>(\$10,123,020)</u>	<u>(\$ 8,686,316)</u>
<u>Plan de pensiones</u>		
Activos (pasivos) laborales:		
OBD	(\$ 4,714,794)	(\$ 4,426,274)
AP	<u>15,648,324</u>	<u>14,897,734</u>
Situación de financiamiento	10,933,530	10,471,460
Menos partidas pendientes de amortizar: Ganancias actuariales	<u>(1,905,541)</u>	<u>(2,857,190)</u>
ANP	<u>\$ 9,027,989</u>	<u>\$ 7,614,270</u>

**AIG Seguros México, S. A. de C. V.**  
 (antes Chartis Seguros México, S. A. de C. V.)  
 (subsidiaria de American International Group, Inc.)  
 Notas sobre los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2012 y 2011

---

b. CNP

A continuación se presenta un análisis del CNP por tipo de plan al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Prima de antigüedad</u>		
Costo laboral del servicio actual	\$ 316,695	\$ 259,549
Costo financiero	148,111	137,214
Rendimiento esperado de los AP	(334,567)	(379,182)
Ganancia actuarial - Neta	<u>-</u>	<u>(3,190)</u>
Total	<u>\$ 130,239</u>	<u>\$ 14,391</u>
<u>Indemnización legal</u>		
Costo laboral del servicio actual	\$1,705,604	\$1,633,459
Costo financiero	557,931	596,661
Pasivo de transición	<u>705,196</u>	<u>705,198</u>
Total	<u>\$2,968,731</u>	<u>\$2,935,318</u>
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Plan de pensiones</u>		
Costo financiero	\$ 267,184	\$ 322,412
Rendimiento esperado de los AP	(947,829)	(1,034,627)
Ganancia actuarial - neta	(171,356)	(484,790)
Modificaciones al plan	<u>-</u>	<u>(318,978)</u>
Total	<u>(\$ 852,001)</u>	<u>\$1,515,983</u>

d. Principales hipótesis actuariales:

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los activos del plan, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2012 y 2011, son como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(%)	(%)
Tasa de descuento	5.50	6.50
Tasa de rendimiento de los AP	6.50	6.50
Tasa de incremento salarial	5.25	5.25
Tasa de incremento de salario mínimo	4.25	4.25

**AIG Seguros México, S. A. de C. V.**  
 (antes Chartis Seguros México, S. A. de C. V.)  
 (subsidiaria de American International Group, Inc.)  
 Notas sobre los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2012 y 2011

---

**Nota 12 - Capital contable:**

En la sesión del Consejo de Administración celebrada el 25 de julio de 2012 se presentó el oficio emitido por la SHCP donde dicha autoridad aprobó el acuerdo de la asamblea de accionistas celebrada el 17 de marzo de 2011, en la que los accionistas acordaron el incrementar del capital social en su parte fija y variable en \$294,986,300 (USD25,000,000), mediante aportaciones en efectivo, por lo que se realizó el traspaso de aportaciones para futuros aumentos de capital al capital social de la Institución en dicha fecha.

Después del incremento anterior, el capital social al 31 de diciembre de 2012 se integra como sigue:

Número de acciones		Descripción	Importe	
2012	2011		2012	2011
394,767	124,606	Serie "E", representativa del capital mínimo fijo sin derecho a retiro	\$ 394,767,000	\$124,606,000
<u>144,544</u>	<u>119,718</u>	Serie "M", representativa del capital variable	<u>144,544,000</u>	<u>119,718,000</u>
<u>539,311</u>	<u>244,324</u>	Capital social pagado histórico	539,311,000	244,324,000
		Incremento acumulado por actualización hasta el 31 de diciembre de 2007	<u>241,039,207</u>	<u>241,039,207</u>
		Capital social	<u>\$ 780,350,207</u>	<u>\$ 485,363,907</u>

\* Acciones nominativas con valor nominal de \$1,000 cada una, totalmente suscritas y pagadas.

La parte variable del capital sin derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital mínimo fijo pagado sin derecho a retiro.

Ninguna persona, física o moral, podrá ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 29 de la Ley.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de la misma, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

Cuando menos el 51% de las acciones de la Serie "E" deben estar suscritas, directa o indirectamente, en todo momento por la institución financiera del exterior o por la sociedad controladora filial y sólo podrán enajenarse previa autorización de la SHCP.

Las acciones de la Serie "M" no podrá exceder del 49% del capital social, teniendo como limitante la participación de cualquiera de las siguientes entidades: instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares de crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión, casas de cambio, ni gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

**AIG Seguros México, S. A. de C. V.**  
 (antes Chartis Seguros México, S. A. de C. V.)  
 (subsidiaria de American International Group, Inc.)  
 Notas sobre los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2012 y 2011

---

Al 31 de diciembre de 2012 la reserva legal, los resultados de ejercicios anteriores y el resultado del ejercicio, se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Saldo histórico</u>	<u>Efecto de actualización</u>	<u>Total</u>
Reserva legal	\$ 4,946,047	\$ -	\$ 4,946,047
Resultados de ejercicios anteriores	(139,301,099)	-	(139,301,099)
Utilidad del ejercicio	<u>(59,510,164)</u>	<u>-</u>	<u>(59,510,164)</u>
	<u>(\$193,865,215)</u>	<u>\$ -</u>	<u>(\$193,865,215)</u>

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deben aplicarse directamente y en el orden indicado a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado sin embargo, al 31 de diciembre de 2012 la institución no ha realizado la aplicación relativa, en ningún momento el capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en dicha Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos que tengan autorizados para operar. Al 31 de diciembre de 2012 el capital mínimo pagado requerido a la Institución es de \$46,283,582, el cual está adecuadamente cubierto.

<u>Operación</u>	<u>Importe mínimo requerido</u>
Accidentes y enfermedades	\$ 7,713,929
Daños	<u>38,569,653</u>
	<u>\$46,283,582</u>

La Institución debe constituir e incrementar la reserva legal separando anualmente el 10% de la utilidad generada en el ejercicio, hasta que ésta sea igual al 75% del capital social pagado.

De acuerdo con la Ley, la Institución no podrá pagar dividendos antes de que la Comisión concluya la revisión de los estados financieros del ejercicio dictaminado, excepto cuando exista autorización expresa de ésta, o bien cuando después de 180 días naturales siguientes a la publicación de los estados financieros la Comisión no haya comunicado observaciones a los mismos.

Las utilidades provenientes de resultados por valuación de instrumentos financieros tienen el carácter de no realizadas, por lo que no son susceptibles de capitalización o de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

**AIG Seguros México, S. A. de C. V.**  
 (antes Chartis Seguros México, S. A. de C. V.)  
 (subsidiaria de American International Group, Inc.)  
 Notas sobre los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2012 y 2011

---

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) y, estarán gravados a una tasa que fluctúa entre 4.62% y 7.69% si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta Reinvertida (CUFINRE). Los dividendos que excedan de la CUFIN y CUFINRE causarían un impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2013. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el ISR de los dos ejercicios inmediatos siguientes o, en su caso, contra el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU). Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a retención o pago adicional de impuestos.

En caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, se le dará el mismo tratamiento fiscal que el de un dividendo conforme a los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR).

**Nota 13 - Impuestos sobre la renta (ISR) y empresarial a tasa única (IETU):**

a. ISR

En 2012 la Institución determinó una utilidad fiscal de \$27,204,481, (\$104,369,305 en 2011), de las cuales se amortizaron contra pérdidas fiscales de años anteriores. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o el fiscal.

Con base en las proyecciones financieras y fiscales, se ha determinado que el impuesto que esencialmente pagará la Compañía en el futuro será el ISR, por lo que ha reconocido ISR diferido.

El 7 de diciembre de 2009 fue publicado el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la LISR para 2011, en el cual se establece, entre otros, que la tasa del ISR aplicable para los años de 2011 a 2012 será del 30%, para 2013 de 29% y a partir del año 2014 será del 28%.

La provisión para ISR en 2012 y 2011, se integra a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
ISR diferido	\$ 5,302,178	(\$38,400,122)
ISR causado	<u>-</u>	<u>991,559</u>
ISR	<u>\$ 5,302,178</u>	<u>(\$37,408,563)</u>

**AIG Seguros México, S. A. de C. V.**  
(antes Chartis Seguros México, S. A. de C. V.)  
(subsidiaria de American International Group, Inc.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció ISR diferido se analizan a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Provisiones	(\$ 260,803,026)	(\$195,822,046)
Activo fijo - Neto	132,822,914	126,058,141
Perdidas fiscales por amortizar	(79,251,053)	(114,696,696)
Gastos amortizables - Neto	(6,447,772)	(47,132,684)
Créditos diferidos	(6,451,724)	(12,960,928)
Pagos anticipados	<u>2,015,441</u>	<u>8,765,065</u>
	218,115,220	(235,789,148)
Tasa de ISR aplicable	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR diferido activo - Neto	<u>\$ 65,434,566</u>	<u>\$ 70,736,744</u>

Al 31 de diciembre de 2012 la Institución tiene pérdidas fiscales acumuladas (estimadas) pendientes de amortizar por \$79,251,053 cuyo derecho a ser amortizadas contra las utilidades futuras caduca como sigue:

<u>Año en que se originó</u>	<u>Importe histórico</u>	<u>Importe actualizado*</u>	<u>Importe amortizado</u>	<u>Año de prescripción</u>
2010	<u>101,402,125</u>	<u>106,466,534</u>	<u>27,204,481</u>	2020
	<u>\$101,402,125</u>	<u>\$ 106,466,534</u>	<u>\$ 27,204,481</u>	

\* Cifras actualizadas al 31 de diciembre de 2012.

b. IETU

El IETU de 2012 y 2011 se calculó aplicando la tasa del 17.5%, sobre una utilidad determinada con base en flujos de efectivo, dicha utilidad es determinada a través de disminuir de la totalidad de los ingresos percibidos por las actividades gravadas a las deducciones autorizadas, sólo cuando éste excede al ISR a cargo. Del resultado anterior se disminuyen los llamados créditos de IETU, según lo establezca la legislación vigente.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, la Compañía debe pagar anualmente el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la Institución no genero base gravable para IETU.

**AIG Seguros México, S. A. de C. V.**  
 (antes Chartis Seguros México, S. A. de C. V.)  
 (subsidiaria de American International Group, Inc.)  
 Notas sobre los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2012 y 2011

---

**Nota 14 - Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU):**

La Compañía está sujeta al pago de la PTU, la cual se calcula aplicando los procedimientos establecidos por la LISR. En 2012 y 2011 la Compañía determinó una PTU causada de \$5,889,255 y \$13,104,806. La base gravable de PTU difiere del resultado contable debido principalmente a que para efectos contables se reconoce la depreciación actualizada y la fluctuación cambiaria devengada, mientras que para efectos de PTU se reconoce la depreciación histórica y la fluctuación cambiaria cuando es exigible, a las diferencias en tiempo en que algunas partidas se acumulan o deducen contablemente y para efectos de PTU, así como por aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o de PTU del año.

**Nota 15 - Primas anticipadas:**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución emitió primas anticipadas por \$4,093,477 y \$1,240,680, cuyo efecto en el balance general y en el estado de resultados se muestra a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ramo:		
Accidentes y enfermedades	\$4,093,477	\$1,032,613
Daños	<u>-</u>	<u>208,067</u>
	<u>\$4,093,477</u>	<u>\$1,240,680</u>

El efecto en el balance general y en el estado de resultados se muestra a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Balance general:</u>		
Deudor por primas	<u>\$4,631,141</u>	<u>\$1,207,948</u>
Instituciones de seguros	<u>\$ 723,581</u>	<u>\$ 188,677</u>
Comisiones por devengar	<u>\$ 547,897</u>	<u>\$ 124,817</u>
Derechos sobre pólizas	<u>\$ -</u>	<u>\$ 8,123</u>
Recargos sobre pólizas	<u>\$ 3,215</u>	<u>\$ 9,750</u>
<u>Estado de resultados:</u>		
Primas emitidas	<u>\$4,093,477</u>	<u>\$1,240,680</u>

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Reaseguro tomado	<u>\$ -</u>	<u>\$ 188,677</u>
Derechos sobre pólizas	<u>\$ 3,642</u>	<u>\$ -</u>

**Nota 16 - Comisiones contingentes:**

Durante 2012 y 2011, la Institución no realizó ningún pago por concepto de comisiones contingentes.

**Nota 17 - Compromisos y contingencias:**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la Institución tiene diversos juicios laborales, mercantiles, legales y fiscales en su contra. De acuerdo con la opinión de los abogados de la Institución, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y, en caso de fallos en contra, no afectarán significativamente su situación financiera.

**Nota 18 - Nuevos pronunciamientos contables:**

El CINIF emitió durante diciembre de 2012 y 2011, una serie de NIF, las cuales entraron en vigor el 1 de enero de 2012 y 2013, y algunas de ellas entrarán en vigor el 1 de enero de 2014, se considera que las NIF no afectarán sustancialmente la información financiera que presenta la Institución.

Aplicables en 2014

NIF B-12 “Compensación de activos financieros y pasivos financieros”. Establece el principio de compensación de activos y pasivos, indicando que las partidas a compensar deben ser de carácter financiero.

NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”. Establece el principio de cesión de riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, como condición fundamental para darlo de baja.

Aplicables en 2013

La Comisión emitió en diciembre de 2011, la Circular Modificatoria 56/11, mediante la cual establece que a partir del 1 de enero de 2013, las operaciones que derivan de las primas emitidas por reaseguro tomado, como son siniestros, comisiones o compensaciones, participación de utilidades, reservas técnicas y demás aplicables, deben registrarse totalmente a más tardar al mes siguiente en que se hayan efectuado. La Administración considera que este nuevo pronunciamiento contable no tendrá una afectación importante en la información financiera de la Institución.

El CINIF emitió una serie de NIF y “Mejoras a las NIF” las cuales entrarán el 1 de enero de 2013. La Administración considera que dichas NIF no afectarán sustancialmente la información financiera que presenta la Institución:

Nuevas NIF

NIF B-3 “Estado de resultado integral”. Establece la elección por parte de la entidad de presentar el resultado integral en uno o dos estados. Asimismo, precisa que los Otros Resultados Integrales (ORI) forma parte de la utilidad integral del año y deben presentarse después de la utilidad o pérdida neta, elimina el concepto de partidas no ordinarias y establece que la PTU y los resultados de la venta de activos fijos deben presentarse como gastos operativos y ya no en el rubro de otros ingresos y gastos, el cual pasa a considerarse optativo.

NIF B-4 “Estado de cambios en el capital contable”. Establece revelaciones requeridas en caso de que se lleven a cabo ciertos movimientos en el capital contable.

NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”. Incorporar cambios a la definición de control: introduce el concepto de derechos protectores, incorporan las figuras de principal y agente, elimina el término de entidad con propósito específico (EPE) e introduce el término de entidad estructurada.

NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”. Establece la obligatoriedad, de determinar los componentes que sean representativos de las propiedades planta y equipo, con objeto de que a partir del 1 de enero de 2013, dichos componentes sean depreciados de acuerdo a la vida útil de los mismos.

NIF C-7 “Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”: se modifica la norma debido a que se requieren más revelaciones. Establece que todos los efectos en la utilidad o pérdida neta de la tenedora derivados de sus inversiones permanentes en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes deben reconocerse en el rubro de participación en los resultados de otras entidades.

Mejoras a las NIF

NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”. Precisa como debe realizarse el reconocimiento de los impuestos causado y diferido relacionados con transacciones o sucesos que no pasan por los resultados del periodo.

Boletín D-5 “Arrendamientos”. Establece que los costos directos iniciales deben diferirse durante el periodo del arrendamiento y aplicarse a resultados en proporción al reconocimiento del gasto relativo.

NIF A-1 “Estructura de las normas de información financiera” y Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”. Precisa el significado de “probable”, mencionando que es cuando existe certeza de que el suceso futuro ocurrirá con base en información, pruebas, evidencias o datos disponibles.

Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”. Incluye como indicios de deterioro, el impacto potencial de un aumento importante en las tasas de interés de mercado.

Andres Héctor Boullón Corsini  
Director General

Humberto González Córdova  
Director de Administración y Finanzas

Jorge Eduardo Andrade Palos  
Auditor Interno